



Montevideo, 17 de diciembre de 2019.

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión extraordinaria en carácter de absoluta urgencia, hoy martes 17, a la hora 16 y 30 o, si continúa a esa hora la sesión extraordinaria, inmediatamente de que finalice la misma, a efectos de adoptar resolución respecto de la interrupción del receso (inciso tercero del artículo 104 de la Constitución y literal C) del artículo 90 del Reglamento), para informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

- ORDEN DEL DÍA -

- 1º.- MODIFICACIONES AL CONVENIO CONSTITUTIVO DEL FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA (FONPLATA). (Aprobación).
Carp.4079/2019. Informado. [Rep. 1191](#) y [Anexo I](#)
- 2º.- CONVENIO INTERNACIONAL DEL TRABAJO N° 190, SOBRE LA VIOLENCIA Y EL ACOSO, ADOPTADO EN LA 108a. REUNIÓN DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO. (Aprobación).
Carp.4220/2019. [Rep. 1239](#)
- 3º.- LEY DE INCLUSIÓN FINANCIERA (ARTÍCULO 24). (Modificación).
Carp.4219/2019. [Rep. 1238](#)
- 4º.- INCORPORACIÓN DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY AL BANCO ASIÁTICO DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA (AIIB), DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO CONSTITUTIVO DE LA REFERIDA INSTITUCIÓN. (Aprobación).
Carp.4221/2019. [Rep. 1240](#)
- 5º.- PARTIDOS POLÍTICOS. (Modificaciones a la Ley N°18.485, de 11 de mayo de 2009, normas complementarias y concordantes).
Carp.2582/2017. Informado. [Rep. 843](#) y [Anexo I](#)

VIRGINIA ORTIZ JUAN SPINOGLIO
Secretarios
--o0o--

Se remitió en forma electrónica, con fecha 17/12/19, la Distribución Oficial N° 473.

==/==